



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

342/88

SALTA, 15 de Noviembre de 1.988.

Expediente S.R.O. N° 19.200/88.

VISTO:

La Resolución N° 118/88 de la Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Diciembre/88, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se ratifique la citada/ resolución;

POR ELLO,

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 118/88 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.-

maj

ATM
ARA

MARCELO D. PEVRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO